**Concurso público para proveer el cargo de Psicóloga/o**

Las presentes Bases regulan el Concurso Público destinado a proveer el cargo a Honorarios de Psicóloga/o del Programa de Atención Inicial en violencias de género.

|  |
| --- |
| 1. **ANTECEDENTES GENERALES**
 |
| **Nombre del Cargo** | **Psicólogo/a del Programa de Atención Inicial en violencias de género** |
| **Dependencia** | Departamento de la Mujer |
| **Jefe Directo** | Coordinadora Centro de las Mujeres |
| **Calidad** **Contractual**  | Honorarios, contratación doble (aporte SernamEG y aporte Municipal) |
| **Monto** | Honorarios aportes SernamEG y Municipal $1.465.392.- Bruto |
| **Horario** | De lunes a jueves de 8:30 hrs a 17:30 hrs y viernes de 8:30 a 16:30 hrs.  |

|  |
| --- |
| 1. **REQUISITOS FORMALES**
 |
| **Título Profesional o universitario** | Tener título profesional o universitario de psicóloga/o. |
| **Certificado** | Certificado de título |
| **Excluyente** | \*Considerando la especialidad y complejidad de los procesos de intervención, la Unidad Nacional VCM, no autorizará la contratación de profesionales que no cumplan los requisitos profesionales y técnicos para desempeñarse en el cargo. |
| **Conocimientos y competencias técnicas requeridas** | * Con experiencia en coordinación y gestión de equipos enfocados a la tarea.
* Conocimiento y/o experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencias de género e intrafamiliar, considerando enfoque clínico-comunitario para la intervención; manejo en intervención en crisis individual y grupal.
* Experiencia en trabajo de grupo, prevención y actividades comunitarias.
* Conocimiento en los Enfoques de Género y DDHH.
* Con conocimiento en redes, trabajo intersectorial.
* Manejo de herramientas digitales.
* Deseable experiencia o conocimiento en psicoterapia reparatoria con perspectiva de género para mujeres que viven violencias de género e intrafamiliar.
* Conocimiento y/o experiencia en gestión pública (planificación, presupuesto, etc.)
 |
| **Experiencia** | Deseable 2 años de experiencia en cargos similares. Experiencia de trabajo con mujeres desde enfoque de género, manejo y conducción de grupos, gestión pública y/o en áreas psicosociales y económicas. |

|  |
| --- |
| 1. **DESCRIPCIÓN DEL CARGO.**
 |
| **Objetivos del Cargo:** La/el profesional estará a cargo de realizar primeras acogidas, Talleres, prevención de la violencia, atención individual de la mujer víctima de violencia de género y derivaciones asistidas, todo con el objetivo llevar a cabo procesos de intervención con mujeres víctimas de violencia de género, a fin de desnaturalizar la violencia de género y las vulneraciones de derecho. |

|  |
| --- |
| 1. **FUNCIONES DEL CARGO.**
 |
| Es la o él responsable del logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del Programa y:* Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.
* Participar en el proceso de diseño de las intervenciones grupales en conjunto con el/la trabajadora/or social, y con la abogada/o si correspondiere.
* Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y la atención psicológica con enfoque de género a las mujeres.
* Brindar atención a mujeres, considerando un abordaje integral, la elaboración de un plan de intervención individual, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el/la trabajadora/o social y el/la abogado/a.
* Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas por otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.
* Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones psicológicas según formato para ello, para los análisis estadísticos pertinentes.

  |

|  |
| --- |
|  **V. COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO EN EQUIPO Y CLIMA LABORAL** |
| * Compromiso con el respeto y cumplimiento de los acuerdos de equipo, evitando actitudes que perjudiquen el clima laboral.
* Habilidades de comunicación asertiva y efectiva, manteniendo un trato respetuoso y profesional con colegas y usuarias.
* Actitud proactiva y colaborativa, evitando el trabajo aislado y promoviendo la cooperación en el equipo.
* Flexibilidad y capacidad de adaptación a cambios en la dinámica de trabajo.
* Compromiso con la puntualidad y la responsabilidad en las tareas asignadas.
* Capacidad para manejar desacuerdos de manera constructiva priorizando el bienestar del equipo.
* Actitud ética y profesional, alineada con los valores institucionales y los principios del trabajo en violencia de género.
 |

|  |
| --- |
|  **VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA POSTULACIÓN** |
| * Currículum Vitae actualizado.
* Copia de Cédula de identidad vigente.
* Certificado de título fotocopia simple.
* Certificado de otros cursos, correspondientes a lo expuesto en currículum.
* Certificado de Antecedentes
* Certificado de inhabilidad por maltrato relevante
* Certificado de inhabilidades
* Se deben adjuntar los contactos de las referencias laborales o carta de recomendación.
* Certificado de Situación Militar (para los postulantes masculinos)
* Se deben adjuntar los contactos de las referencias laborales o carta de recomendación.
* Certificado que acredite no estar en el Registro Nacional de Deudores/as de pensiones de alimentos.

\*Los documentos deben ser entregados de manera presencial en Pedro de Valdivia #3636 de lunes a jueves de 8:30 hrs a 17:30 hrs y viernes de 8:30 a 16:30 hrs., Ñuñoa o enviados al correo cdm@nunoa.cl \*La ausencia parcial o total de la documentación, implica considerar inadmisible la postulación. |

|  |
| --- |
|  **VII. PROCESO DE ENTREVISTAS** |
| Los/as profesionales seleccionados serán comunicados vía telefónica y/o correo electrónico indicando lugar y fechas de entrevistas. |

|  |
| --- |
| **VIII. PLAZOS DEL PROCESO** |
| Recepción curricular | 17 al 22 de julio 2025(posterior esa fecha no se aceptarán postulaciones) |
| Revisión y selección curricular |  23 de julio 2025 |
| Realización de prueba técnica | 30 de julio 2025 |
| Realización entrevista online | Por confirmar día específico 31 de julio 2025 |
| Notificación de selección | El 31 de julio de 2025 |